

BANCA DE FOMENTO: CLAVE PARA EL DESARROLLO SECTORIAL

DEVELOPMENT BANK: KEY TO SECTOR IMPROVEMENT

LUIS BORIESI LONGHI*

Docente Principal de la Facultad de Ciencias Contables
Universidad Nacional Mayor de San Marcos-UNMSM / Lima-Perú

[Recepción: Abril 2016/ Conformidad: Mayo 2016]



RESUMEN

Un concepto preliminar de mucha trascendencia, radica en tener que distinguir necesariamente la diferencia que hay entre crecimiento económico y desarrollo en general. En efecto, el crecimiento se circunscribe exclusivamente al aspecto económico y es de naturaleza solamente cuantitativa y su principal registro macroeconómico radica en la medición del producto bruto interno. En cambio, el desarrollo no se circunscribe exclusivamente al aspecto económico y tampoco es netamente cuantitativo, puesto que abarca aspectos cualitativos que comprenden, además, de lo económico campos de naturaleza política, social y cultural.

En el presente artículo; se esbozan diferentes aspectos de los variados sistemas económicos vigentes, analizando particularmente el que concierne a Perú, que de acuerdo con el 58º artículo de la constitución vigente, responde al modelo de Economía Social de Mercado.

Y dentro de todo el contexto, el análisis se concentra en el estudio de las virtudes y consecuencias favorables, con la institución de la banca de fomento sectorial.

Palabras Clave:

Desarrollo; fomento; productividad; sectores; coeficiente multiplicador.

ABSTRACT

A preliminary concept of great importance lies in the necessary distinction between economic growth and development in general. Indeed, growth is exclusively circumscribed to the economic aspect, it is only quantitative in nature and its main macroeconomic record lies in the measurement of gross domestic product. Development, on the other hand, is not limited exclusively to the economic aspect and is not purely quantitative, since it encompasses qualitative aspects that also include economic, political, social and cultural fields.

In the present article, different aspects of the various economic systems are outlined, particularly analyzing Peru; according to the 58th article of the current constitution, it responds to the Social Market Economy model.

Thus, within the whole context, the analysis concentrates on the study of the virtues and favorable consequences, with the institution of sectoral development banking.

Keywords:

Development; improvement; productivity; Sectors; Fiscal multiplier.

* Doctor en Ciencias Económicas. Email: luisboriesil@hotmail.com.

INTRODUCCIÓN

Son múltiples los problemas que aquejan a nuestro país, pero también es cierto, que tenemos ventajas que debemos aprovechar, como por ejemplo: el pluralismo cultural, los recursos naturales, la biodiversidad, la notable oferta potencial en materia de turismo, ... se podrían mencionar varias más.

Pero, en materia de problemas, que tenemos que resolver necesariamente a corto plazo, está en primer lugar; el de la seguridad, pero probablemente, el que le sigue en prioridad sería el de la informalidad. No están claras las estadísticas en esta materia, porque algunos registran el porcentaje de informalidad por encima del 80%, pero como quiera que fuese, los más conservadores, no dejan de reconocer que por lo menos existe actividad económica y empresarial informal de no menos de 60%, y esto representa un grave escollo para nuestra prosperidad.

Por ejemplo, cuando se dice que el producto bruto interno peruano asciende a determinada cifra, reflexionando detenidamente, intuiremos que es imposible calcular el PBI, existiendo tan alto grado de informalidad; además, de la exportación de droga y de contrabando. Pero, ese no es el único problema que acarrea la informalidad, puesto que las consecuencias más severas, se dan en el ambiente laboral, en la seguridad social, y por supuesto en los niveles de remuneración y en la recaudación tributaria. Si no existiera tanta informalidad se podrían bajar los impuestos, pero, aumentar la recaudación, y esto evidentemente es de máxima importancia y trascendencia. Incrementar notablemente la base tributaria es una de las más importantes prioridades nacionales.

Sin embargo, resulta pertinente preguntarse, cuáles son los motivos por los que esa enorme cantidad de peruanos no quiere formalizarse, y es, en este punto, que advertimos la legitimidad de que toda persona y familia, proteja ante todo sus intereses. Analizando serenamente este problema, conviene formular la siguiente cuestión: ¿cuáles son las ventajas y las desventajas que experimentamos si nos formalizamos?

En primer lugar, la burocracia y la "tramitología", literalmente asfixian al que quiere pasar el umbral de la formalización. Se necesita el permiso del municipio, del ministerio del sector, de defensa civil, y cada trámite insume una enorme cantidad de tiempo, así como draconianos controles. A estas alturas del

escrito, conviene hacer una digresión en el sentido, que en la actualidad y en la modernidad, el tiempo, es un factor escaso, y en consecuencia, el más valioso. Si profundizamos, llegamos a la conclusión de que el tiempo, es el único factor de la producción, que no se puede adquirir por medio de una compra o de una financiación. Pero, volviendo al tema de los trámites, para formalizarse debemos reconocer que otra desventaja innegable, consiste en la guillotina que representa actualmente la SUNAT. En materia tributaria, el sentido común nos permite formular dos críticas: la primera es que la abundancia mayoritaria de impuestos indirectos, es decir los que pagan todos por igual, pobres y ricos, configura una injusticia social, y se comprueban impuestos aberrantes, tal como el impuesto "selectivo" a los combustibles. Es decir como si el combustible que utiliza un taxi Tico constituyera un consumo conspicuo. La segunda crítica, es la que concierne a los servicios que esperamos nos dispense el estado, como contrapartida a la contribución: seguridad, infraestructura, educación gratuita de calidad para los pobres, salud, transporte público.

Como consecuencia de un análisis objetivo, se llega a la conclusión de que la única ventaja, relativa, que podría alcanzar el que se formaliza es el del acceso al crédito en el sistema privado, pero resulta que las tasas de crédito, por ejemplo para la pequeña empresa, son insoportables.

Por eso, lo esencial de la presente investigación, se analiza en uno de los segmentos posteriores del presente artículo, donde se pretende demostrar, que la banca de fomento, resuelve este problema, siendo una de sus múltiples virtudes.

MARCO TEÓRICO

Sistemas económicos

Desde el punto de vista teórico, se pueden distinguir, cuatro grandes bloques de sistemas económicos, a saber:

- > Sistema capitalista
- > Sistema socialista
- > Sistema de economía mixta
- > Economía social de mercado

Hay que decir, para empezar, que hemos dicho que son teóricos, puesto que no existe sistema eco-

nómico puro, dado que las fronteras entre uno y otro son permeables.

Los principales conceptos que diferencian a un sistema de otro son cinco:

> La formulación de régimen de propiedad, que es el eje central.

> Las reglas de juego para la inversión y la producción.

> Las normas para la distribución de los excedentes.

> El marco financiero.

> La intensidad en la intervención del estado en materia de propiedad, mercado, y finanzas.

Existen, naturalmente las diferencias doctrinarias. Por ejemplo, en el contexto capitalista se presume, que el principal factor de la producción, es el capital, existe plena libertad de competencia y libre mercado y las posibilidades de amasar fortuna son ilimitadas. Mientras, que el socialismo reputa, que el principal factor de la producción es el trabajo, porque el capital es trabajo acumulado, y privilegia, como su nombre lo indica, las agrupaciones colectivas, así como prioriza la gratuidad de los servicios sociales.

Los sistemas llamados de “economía mixta”, tal como el que fue implantado en el Perú por el gobierno militar de 1968, se caracterizan por tener multitud de enormes empresas estatales, control de la moneda extranjera, se emprenden fabulosas reformas radicales y el estado, controla el corazón de las finanzas.

Pero en la actualidad, en el Perú, está vigente el sistema de Economía Social de Mercado que de acuerdo con el artículo 58° de la constitución vigente dice a la letra: (régimen económico. Título III)

Artículo 58° - “La iniciativa privada es libre. Se ejerce en una economía social de mercado. Bajo este régimen, el Estado orienta el desarrollo del país, y actúa principalmente en las áreas de promoción del empleo, salud, educación, seguridad, servicios públicos e infraestructura.”

Artículo 59° - “El Estado estimula la creación de riqueza y garantiza la libertad de trabajo y la libertad de empresa, comercio e industria. El ejercicio de estas libertades no debe ser lesivo a la moral, ni a la salud, ni a la seguridad pública. El Estado brinda oportunidades de superación a los sectores que sufren cualquier desigualdad; en tal sentido promueve las pequeñas empresas en todas sus modalidades.”

En el mismo contexto, más adelante, la constitución establece: “sólo lo autorizado por ley expresa, el Estado puede realizar subsidiariamente actividad empresarial, directa o indirecta, por razón de alto interés público o de manifiesta conveniencia nacional.

La actividad empresarial, pública o no pública, recibe el mismo tratamiento legal.”

Hay un detalle muy sutil, que conviene remarcar: al final del artículo 59° se menciona que nuestra política económica promueve las pequeñas empresas pero no alude a la microempresa, lo cual es correcto porque lo que se debe estimular es la pequeña empresa con el afán de desarrollarla y hacerla crecer.

Política económica

Las medidas directas e indirectas que adopta el gobierno para acceder a la prosperidad nacional configuran el ámbito de la política económica. Se trata del arte del “buen gobierno” donde se establecen metas, objetivos y estrategias que avizoran el largo, mediano y corto plazo. De lo definido se infiere naturalmente que el principal instrumento de la política económica es la planificación que resulta ser una técnica que tiene su esencia en el control, puesto que nadie puede ser tan teórico que piense que las metas y los objetivos se van a cumplir matemáticamente. A partir de la calificación de prioridades se fijan las vallas razonables y se evalúa la ejecución y consecución de objetivos y metas periódicamente para hacer reprogramación de donde resulta que la técnica de la planificación es un proceso continuo.

Hay varios comentarios que conviene hacer sobre lo antedicho. En primer lugar se habla del gobierno y no del estado. Este es un error que cometen frecuentemente periodistas y políticos, toda vez que el estado es una persona jurídica de carácter político y su administrador o gerente es el gobierno.

En lo que se refiere a “prosperidad” cabe desglosar el concepto en los términos de seguridad, crecimiento, desarrollo, competitividad y modernidad.

Ahora bien, la política económica abarca naturalmente aspectos de producción y productividad, aspectos sectoriales y aspectos financieros. La diferencia entre producción y productividad estriba en que la primera es de registro total de la oferta agregada en bienes y servicios desde el punto de vista total y

cuantitativo, mientras que la productividad registra el rendimiento de cada factor de la producción (tierra, trabajo, capital, etc.) desde el punto de vista cuantitativo, desde el punto de vista cualitativo y por unidad de tiempo. En cuanto lo que concierne a los aspectos sectoriales y financieros, el tema será desarrollado en los segmentos que siguen en el presente artículo, puesto que lo esencial es la banca de fomento sectorial.

Los sectores económicos

La clasificación más general y conocida de los sectores es una agrupación cuatripartita:

Sector Primario, donde figuran todas las actividades extractivas de materia prima que son: agricultura, ganadería, forestal, pesca, minería y petróleo.

Sector Secundario, compuesto por la transformación de las materias primas que realiza la industria y el sector construcción.

Sector Terciario, que es muy numeroso y congrega todas las actividades de servicios, tales como; transporte, hotelería, turismo, comercio, servicios financieros y bancarios, servicios profesionales, educación, salud, artesanía, recreación y esparcimiento, gastronomía, etcétera.

Sector Cuaternario: Este es el más reciente y el más dinámico que está marcando profundamente las dimensiones de la vida contemporánea. Se trata de la actividad de la investigación y la innovación tecnológica y cambia y se moderniza vertiginosamente. Es uno de los signos de nuestro tiempo, caracterizado, entre otras cosas, por el predominio de lo electrónico, la era digital y virtual y la desmaterialización. Existen países de desarrollo tecnológico muy avanzados que gozan de una gran prosperidad a pesar de no tener grandes riquezas naturales y esto se explica netamente porque producen y exportan tecnología pura, como GPS, Circuitos integrados, microchips, así como los modernos instrumentos de comunicación social que han invadido, y hasta intoxicado nuestro mundo contemporáneo.

Y sobre la vigencia y prevalencia de la innovación tecnológica es pertinente hacer una importante digresión. De entre la múltiple gama de riesgos que corre la empresa contemporánea es el riesgo de la obsolescencia técnica, parece ser el más peligroso

porque al cambiar tan vertiginosamente la tecnología la empresa puede quedar repentinamente desactualizada y está sin remedio, automáticamente condenada a la quiebra. Este doloroso fenómeno se comprueba cada vez con mayor frecuencia y puede ocurrir en firmas de prestigio, tal como aconteció con la famosa fábrica alemana de máquinas fotográficas Kodak. De la noche a la mañana se inventaron los celulares que filman y fotografían de una manera práctica y masificada.

Como colofón de lo antedicho, se debe mencionar a la capacitación, por eso es que el sector cuaternario contiene investigación de la innovación tecnológica de manera permanente y también, en un lógico paralelo, capacitación permanente.

Otro comentario imprescindible y que desafortunadamente afecta al Perú, es el que se refiere al valor agregado. Este tema está directamente vinculado a lo expuesto en los párrafos precedentes sobre la técnica y la capacitación, porque el valor agregado consiste en incorporar a la materia prima tecnología y trabajo. Es así que tenemos ejemplos flagrantes de incompetencia, en el comercio exterior por razón de la falta de tecnología y capacitación porque no es lo mismo exportar un producto tal y como se extrajo de la naturaleza que un producto elaborado. Por ejemplo; en lugar de exportar oro en barras, exportar joyas. Nuestros campesinos andinos exportan la preciosa lana de camélidos, como la de la vicuña, en fardos, mientras que un saco sport de lana de vicuña, de marca Benetton, en Europa vale un dineral. No es lo mismo exportar madera que exportar muebles, así como hay una buena diferencia entre exportar espárragos y exportar concentrado de sopas y sobres de esencia de espárrago o exportar fruta cruda en vez de mermelada.

Tal vez el caso más emblemático en esta discusión sea, el del chocolate. Constituye una anécdota sorprendente y real, el hecho que los tres países que producen el mejor chocolate del mundo, no tengan ni un grano de cacao, ni siquiera en invernadero. Nos estamos refiriendo a Suiza, Inglaterra e Italia, en ese orden, que son los referidos productores y exportadores.

Entonces, hay que tomar decisiones que permitan impulsar a los sectores prioritarios y paralelamente, también, resulta indispensable la capacitación y la

investigación. La banca de fomento es uno de los resortes importantes que puede contribuir a lograr dicho objetivo, no es el único pero es uno de los más importantes. Un criterio analítico para priorizar un sector es el del coeficiente multiplicador del empleo, porque no todos los sectores tienen la misma naturaleza en cuanto a crear puestos de trabajo. Los dos sectores que tienen la mayor potencialidad de creación del empleo son el turismo y la construcción.

La actividad turística induce restaurantes, hoteles, transportes de todo tipo, trabajo de los guías, artesanía, recreación, comercio, gastronomía, aventura, ... Es absurdo que teniendo el Perú la mayor y mejor oferta potencial en materia turística de toda América Latina, cuente con un número tan exiguo de visitantes exteriores anuales. Esto se explica sin duda alguna por la falta de seguridad y las manifestaciones públicas alborotadas y la consecuente toma de carreteras.

El sector construcción, a su vez, induce muebles, pisos, mayólica, vidrios, cemento, pintura, fierro, ladrillo, alfombras, arquitectos, diseñadores, jardinería, albañiles, madera, sanitarios, ascensores, cable, ...

La clasificación sectorial que hemos analizado es la más conocida y la que se emplea con mayor frecuencia, pero hay otras perspectivas sectoriales que también conviene utilizar, como por ejemplo, la clasificación empresarial en micro, pequeña, mediana y gran empresa. Se menciona esta otra perspectiva porque en el Perú y también en muchos otros países la pequeña empresa goza del prestigio de contribuir notablemente al empleo y al producto bruto interno. Entonces, si se trata de impulsar un sector habría que tener en cuenta también a la pequeña empresa.

Sin embargo algunos tenemos cierto recelo en aceptar las cifras concernientes a la pequeña empresa, por razón de la informalidad. ¿Cómo se puede ser tan preciso en los porcentajes de contribución al empleo y al PBI si evidentemente una gran cantidad de empresas pequeñas son informales?

Como quiera que fuese, en las prioridades de la política económica deben figurar sectores pero lo importante a este respecto es que declarar una prioridad consiste en un Objetivo pero no una estrategia. Es decir se formula el "qué", pero no el "cómo". Es importante subrayar esta aclaración porque resulta que el cómo puede ser más importante que el qué. Y las instituciones estratégicas para impulsar las

prioridades son el marco tributario, el marco legal en general, y el marco financiero. Es precisamente en este último concepto donde se ubica la banca de fomento cuyo análisis veremos a continuación.

METODOLOGÍA

El estudio es de tipo descriptivo, basado en una investigación documental, desde la óptica reflexiva y crítica del problema en cuestión. A través de la recopilación de documentos de fuentes secundarias, de carácter oficial, como lo es la SBS.

RESULTADOS: Banca de Fomento

Antes de abordar específicamente el tema que figura en el título, es conveniente practicar un análisis y comentario, con respecto a las empresas estatales en general. Es cierto que se han visto en nuestra historia, muchísimos casos de verdaderos paquidermos o elefantes blancos de tremendo tamaño y nula eficiencia. Un caso patético fue el desarrollado por el gobierno militar que usurpó el poder en 1968 y creó un sinnúmero de empresas estatales que resultaron negativas. Las hubo en industria; Induperú, minería; Minero Perú, pesca; Pesca Perú, transporte aéreo; Aeroperú y configuraron un verdadero desastre. Pero hay que tener en cuenta, que los ministros y en general todos los militares de aquel entonces no estaban capacitados para dirigir empresas, puesto que su formación profesional tiene un propósito y una dirección completamente distinta.

No necesariamente, la empresa por ser de carácter público tiene que ser un fracaso. Se pueden citar varios ejemplos sobre este particular, pero basta con dos rotundos casos que demuestran fehacientemente que la empresa de propiedad estatal puede ser óptima.

Existió el Banco de Fomento Agropecuario presidido por el maestro ingeniero Ramón Remolina Serrano que en asociación de objetivos con el Servicio de Investigación y Promoción Agraria SIPA, dirigido por Oscar Fuster Barreda, desarrollaron por mucho tiempo una notable labor y obtuvieron excelentes resultados. No entendemos por qué instituciones de esa categoría fueron dadas de baja. Dicho sea de paso, hablando de desaparecer instituciones útiles, otra incógnita resulta en la abolición del Instituto

nacional de planificación. Si un país no cuenta con la indispensable técnica de la planificación a largo, mediano y corto plazo es imposible que trabaje con eficiencia plena, porque resulta ser algo así como un barco sin brújula.

Pero el ejemplo que hemos puesto en el párrafo precedente pertenece al pasado. En la actualidad se puede poner otro ejemplo de empresa pública brillante que es el Banco Central de Reserva, a cargo del ratificado presidente Julio Velarde Flores que ha sido destacado nuevamente como uno de los mejores banqueros de América Latina.

Uno de los resortes, tal vez el más efectivo, para impulsar un sector es la institución del banco de fomento. La banca comercial, en sus múltiples facetas, tiene como propósito a ultranza el lucro. No tiene como propósito la creación de empleo, el desarrollo empresarial o el desarrollo nacional. Recibe depósitos del público, los remunera con una tasa bajísima y por las colocaciones cobran una tasa altísima y por supuesto obtienen pingües utilidades.

El banco de fomento en cambio no tiene como afán el lucro aunque, hay que aclarar, y esto es muy importante, que tampoco se trata de perder dinero en la banca de fomento. Esto hay que subrayarlo.

Las herramientas que utiliza el banco de fomento son años de gracia a la entrega del crédito. Esto quiere decir que durante los primeros tres, cuatro o cinco años solamente se pagan los intereses pero no el principal. Otro estímulo resulta en el largo plazo de amortización y finalmente la tasa de interés es baja. El banco de fomento cubre todos sus costos porque no pierde dinero pero no arroja utilidades.

Los propósitos que persigue la institución de la banca de fomento son los siguientes:

- Incremento de la producción
- Incremento de la productividad
- Contribución al empleo
- Contribución al producto bruto interno
- Incremento de las exportaciones

Con respecto al último punto referido a la obtención de moneda extranjera gracias a las exportaciones, hay que indicar que el turismo tiene un resultado análogo porque también produce ingreso de moneda extranjera, motivo por el cual es acertado que el ministerio del sector sea de Comercio Exterior y Turismo.

CONCLUSIONES

1. En Política Económica el factor determinante es la calificación de prioridades.
2. Se puede priorizar a determinados sectores y también se puede seleccionar en prioridad una clasificación de actividades, como por ejemplo las pyme.
3. Uno de los escollos más severos que padece el Perú, es el alto índice de informalidad.
4. Está comprobado que desde un punto de vista, del interés particular, que es legítimo, las ventajas que trae consigo la formalización son escasas, por no decir nulas.
5. Para revertir esa indeseable realidad, un poderoso y eficaz resorte consiste en instituir la Banca de Fomento.
6. A diferencia de la Banca Comercial, cuyo fin es el lucro, la Banca de Fomento persigue como objetivos impulsar a determinados sectores considerados prioritarios, incrementar la producción, la productividad, el empleo y las exportaciones.
7. Paralelamente, con el ejercicio de la Banca de Fomento, la formalización se haría atractiva y conveniente.
8. Al reducirse el porcentaje de informalidad, se podría reducir los impuestos, pero, paradójicamente, se elevaría el total recaudado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Constitución Política del Perú (1993)
2. ALIDE (2006) Banca de Desarrollo en América Latina: Enfoques y Perspectivas
3. ALIDE (2014) La Banca de Desarrollo y la Creación de Productos para la Inclusión Financiera
4. LUDWIG, E. (2003) Economía Social de Mercado: Su Valor Permanente. Ediciones Rialp.